

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

**48360** *Anuncio de la Secretaría General de la Consejería de Economía e Infraestructuras por la que se convoca la licitación de siguiente contrato: Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de la Obra Ronda Sur de Badajoz: Tram III: EX-107 a Recinto Ferial. (Lote I: EX107 (P.k. 8+300) - P.k.- 9+700 Y Lote II: P.k.- 9+700 - Recinto Ferial (P.k. 12+140).*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Economía e Infraestructuras.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
    - 2) Domicilio: Avda de las Comunidades, s/n.
    - 3) Localidad y código postal: Mérida 06800.
    - 4) Teléfono: 924332208
    - 5) Telefax: 924332381
    - 6) Correo electrónico: [contratacion.fomento@juntaex.es](mailto:contratacion.fomento@juntaex.es).
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contratacion.juntaex.es>.
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 29/08/2017.
  - d) Número de expediente: SER0717072.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicio.
  - b) Descripción: Asistencia Técnica a la Dirección Control y Vigilancia de la de la Obra de Ronda Sur de Badajoz. Tramo III: EX-107 a Recinto Feria (2 lotes).
  - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Si (2 lotes) Lote I: EX-107- al P.k 9+700 y Lote II : P.k.-9+700 al Recinto Ferial.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Avda de las Comunidades, s/n.
    - 2) Localidad y código postal: Mérida 06800.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: 31 meses.
  - f) Admisión de prórroga: No.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71311000
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: Oferta económica, calidad técnica de la propuesta, metodología, tecnología I+D+i.
4. Valor estimado del contrato: 703026,00.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 703026,00 euros. Importe total: 850661,46 euros.

6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5%.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los licitadores que sean empresarios no españoles de Estados miembros de la Unión Europea, en caso de no estar clasificados, deberán acreditar su solvencia tal como se especifica en el apartado 5 del Cuadro Resumen de Características que forma parte del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como Anexo I.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 05/09/2017 14:00 horas.
  - b) Modalidad de presentación: Documentación administrativa (sobre 1); Criterios juicio valor (sobre 2); Criterios automáticos (sobre 3).
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Registro General de la Consejería de Economía e Infraestructuras.
    - 2) Domicilio: Avda de las Comunidades, s/n.
    - 3) Localidad y código postal: Mérida 06800.
    - 4) Dirección electrónica: registroeco2.merida@juntaex.es.
  - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
9. Apertura de Ofertas:
  - a) Descripción: Documentación administrativa (Sobre 1).
  - b) Dirección: Avda de las Comunidades, s/n.
  - c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
  - d) Fecha y hora: 11/09/2017 (09:30 horas).
10. Gastos de publicidad: Especificados en el apartado 28.2 del Anexo I del PCAP.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 25/07/2017.
12. Otras informaciones: Documentación criterios juicio valor (sobre 2): fecha 18/09/2017, a las 09:30 horas.  
La documentación de criterios automáticos (sobre 3), la fecha se publicará en el perfil del contratante.  
Objetivo Temático OT7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales; prioridad de inversión PI.7.2. Mejora de la movilidad regional mediante la conexión de nudos secundarios y terciarios a las infraestructuras RTE-T; Objetivo Específico OE.7.

Mérida, 31 de julio de 2017.- El Consejero de Economía e Infraestructuras;P.D. Resolución de 10 de agosto de 2015 (D.O.E. núm. 154, de 11 de agosto), la Secretaria General, Consuelo Cerrato Caldera.

ID: A170059078-1